

MCA SA AMERICA SERVICIOS

Vigencia: diciembre 2024

PARA ATENDER LA OBRA SOCIAL EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

RESUMEN DE LAS NORMAS DE ATENCIÓN

1) **Cubre dos (2) prestaciones por mes y afiliado, con previa autorización.**

2) Para realizar la primera consulta (01.01), el paciente debe solicitar autorización de la atención en América Servicios al tel 08001222637 o por whatsapp 3412662637. Es decir que el paciente solicita el turno en su O. Social y ésta se comunicará con el profesional para convenir el turno.

3) Para solicitar autorización, se debe confeccionar la ficha odontológica, con los códigos que solicita, todos los datos del paciente (principalmente número de teléfono y DNI) y odontograma completo. Dicha ficha debe enviarse (foto/escáner) través de los siguientes medios:

Email: clientes@americaservicios.com.ar, o whatsapp socios: 3412662637.

4) **A partir del 01/09/2023 se modificó el nomenclador del Capitulo II**

5) **CAPÍTULO III:** incluye rx pre y post (conductometría se factura aparte)

DETALLE DE LOS CAPITULOS	CODIGOS	ARANCEL
CAPITULO 1 (CONSULTAS)		
Consultas	0101	\$ 12.450
Consultas de Urgencias	0104	\$ 14.105
CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)		
Obturación con amalgama, cavidad simple	02.01	\$ 19.924
Obturación con amalgama, cavidad compuesta	02.02	\$ 23.246
Obturación con amalgama, cavidad compleja	02.03	\$ 28.225
Reconstrucción ángulo dientes anteriores	02.09	\$ 34.864
Restauración estética simple	02.15	\$ 28.149
Restauración estética compuesta	02.16	\$ 34.864
Restauración estética compleja	02.17	\$ 41.835
CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBTURAC) INCLUYE RXS		
Tratamiento unirradicular	0301	\$ 58.884
Tratamiento multirradicular	0302	\$ 79.916
Biopulpectomía Parcial	0305	\$ 38.672
Necropulpectomía parcial-momificación	0306	\$ 28.225
CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)		
Tartrectomía y cepillado mecánico	0501	\$ 22.910
Consulta prevent. periódica, incl.cepillado	0502	\$ 16.603
Detección, control de placa bacteriana	0504	\$ 15.220
Sellantes de puntos y fisuras p/pieza dental	0505	\$ 19.359
Aplicación de carioestáticos en piezas dentales permanentes	0506	\$ 8.847

CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRIA)		
Motivación y fichado	0701	\$ 18.261
Tratamientos de dientes primarios c/formocresol	0704	\$ 28.210
Reducción de luxación con inmovilización dentaria	070601	\$ 42.329
CAPITULO 8 (PERIODONCIA)		
Consulta	0801	\$ 18.261
Tratamiento de Gingivitis marginal crónica	0802	\$ 25.936
Tratamiento periodontitis destructiva leve	0803	\$ 19.924
Tratamiento periodontitis destructiva severa	0804	\$ 26.557
Desgaste selectivo o armonización oclusal	0805	\$ 34.864
CAPITULO 9 (RADIOLOGIA)		
Periapical técnicas de cono corto o largo	090101	\$ 6.154
Bite-Wing	090102	\$ 6.154
Oclusal 6 * 8 cm	090103	\$ 10.797
Media seriada de 7 pelíc. técnicas cono corto	090104	\$ 29.048
Seriadas de 14 pelíc. técnicas de cono corto o	090105	\$ 41.507
Pantomografía	090204	\$ 27.390
Tele-radiografía-cefalométrica	090205	\$ 27.390
CAPITULO 10 (CIRUGIA BUCAL)		
Extracción dentaria	1001	\$ 27.390
Plástica de comunicación buco sinusal	1002	\$ 28.225
Biopsia por punción o aspiración	1003	\$ 23.246
Alveolectomía estabilizadora-6 zonas p/zona	1004	\$ 24.563
Reimplantes dentarios inmediato al traumatismo	1005	\$ 29.876
Incisión y drenaje de abscesos por vía intrabucal	1006	\$ 23.246
Biopsia por escisión	1007	\$ 24.899
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	1008	\$ 45.571
Extracción dientes retenidos o resto radicular	1009	\$ 66.408
Germectomía	1010	\$ 81.348
Liberación de dientes retenidos	1011	\$ 29.048
Apicectomía	1012	\$ 54.775
Tratamiento de Osteomielitis	1013	\$ 43.165
Extracción de cuerpo extraño	1014	\$ 61.425
Alveolectomía correctiva	1015	\$ 24.563
Frenectomía	1016	\$ 28.225
Gingivectomía	1017	\$ 28.225
Extirpación de epulis	1018	\$ 28.225

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación